

Comentarios a Proyecto de Ley 12.633 que Regula Plásticos de Un Solo Uso

ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES DEL PLÁSTICO DE CHILE

Julio 2019

ÍNDICE

- I. El plástico en cifras:
 - Su real impacto en el ambiente
- II. La mirada de ASIPLA:
 1. Incorporación de botellas PET.
 2. Plásticos desechables certificados.
- III. Consideraciones finales

I. El plástico en cifras



En el mundo se producen cerca de 5.800 MM tons/año de petróleo, de las cuales sólo un 8% se usa en la producción de plásticos.



La producción de plástico en 2017 fue de 348 MM tons/año (Plastics Europe), desglosado en:

- Polietileno (PE): 37%
- Polipropileno (PP): 20%
- PET, PS, PVC y Otros: 43%



En Chile, el consumo aparente de plástico es de 990 M tons/año (2017), del cual un 47% se destinó a EyE, lo que equivale a 465.300 tons/año (Cenem).

Su real impacto en el medio ambiente

- Contexto actual: creciente generación de residuos a nivel mundial.
- Según informe del Banco Mundial, en 2016 se generaron 2.010 MM tons/año de residuos, de los cuales el 12% corresponde a residuos plásticos.
- La proyección de generación de basura para el 2050 sería de 3.400 MM tons/año.
- En 2016, el tratamiento y eliminación de desechos generaron 1.600 MM de tons. Eq. de dióxido de carbono, correspondientes al 5% de las emisiones de GEI globales.



Un doble click a la generación de basura en Latinoamérica

Los países de América Latina que más basura generan

(países con español o portugués como idioma oficial, per cápita)

1. México

1,16 kilogramos al día

2. Chile 1,15 kg/día

3. Argentina 1,14 kg/día

4. Rep. Dominicana 1,08 kg/día

5. Brasil 1,04 kg/día

Fuente: Banco Mundial, informe de 2018 'Los desechos 2.0: Un panorama mundial de la gestión de desechos sólidos hasta 2050'.



Chile (2017):

- Residuos sólidos municipales: 7,5 MM tons.



II. La mirada de ASIPLA

- **Compartimos la preocupación** por la creciente generación de residuos de distintos materiales y queremos colaborar en este proyecto de ley, a través de nuestro expertise técnico de los plásticos.
- El plástico es un material con un altísimo potencial de reciclabilidad, que aporta muchos beneficios al desarrollo de la sociedad, y solamente un efecto no deseado si su disposición final es inadecuada.
 - Al utilizar plástico reciclado en nuevos productos, se generan ahorros de energía y combustibles fósiles en su ciclo de vida superiores al 80%.
- **ASIPLA es parte de la iniciativa Pacto Chileno de los Plásticos**, un acuerdo impulsado por el MMA, Fundación Chile y la Ellen MacArthur Foundation, que busca que al año 2025 todos los envases de plástico sean **Reciclables, Reusables o Compostables**.



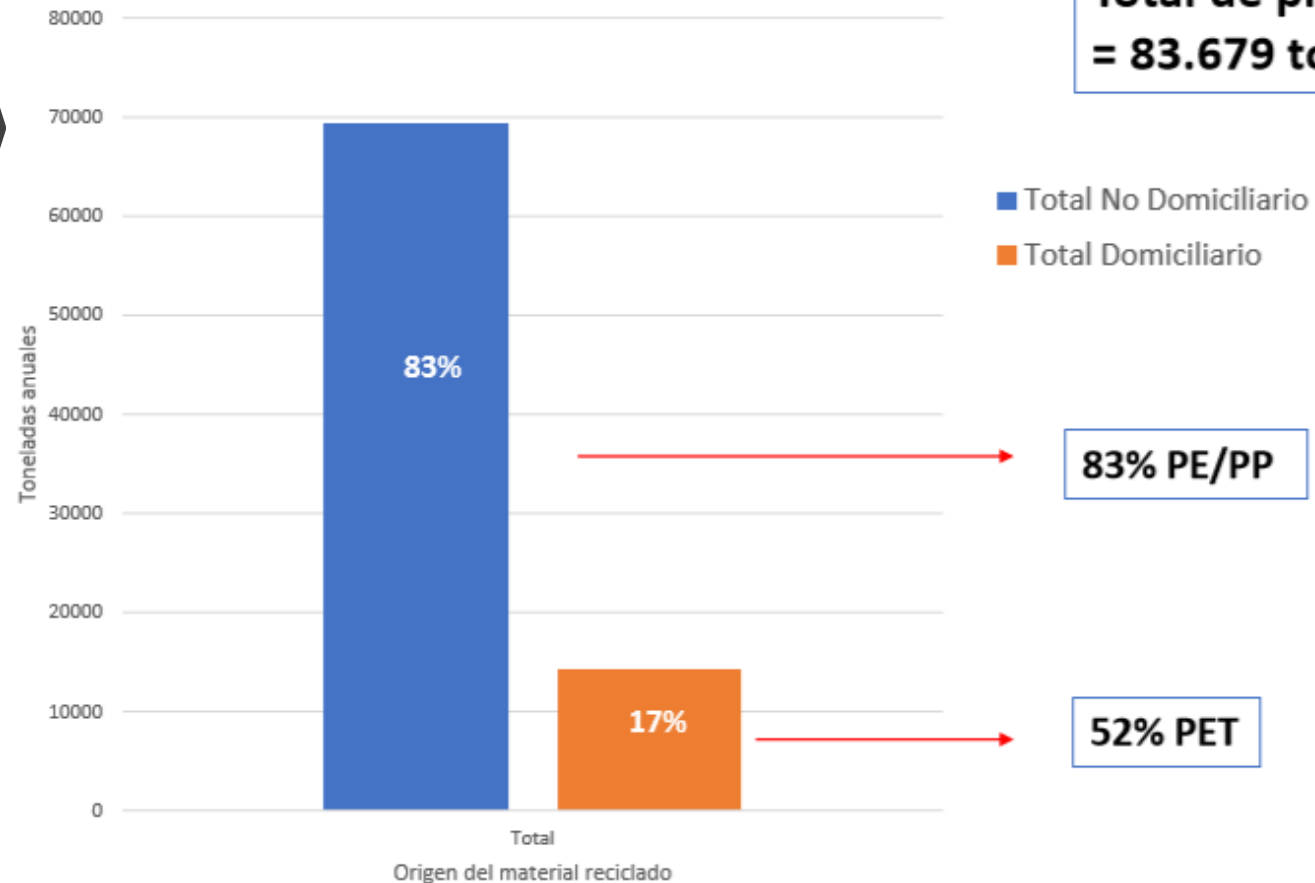
II. La mirada de ASIPLA

- Una prohibición, con la consiguiente migración a otras materialidades, puede solucionar el problema de la contaminación por residuos plásticos en el corto plazo, pero en el mediano y largo plazo se generan más GEI, desgaste de los suelos, mayor huella de agua y se acelera aún más el problema del **calentamiento global**.
- Reducir la contaminación por residuos es un problema que necesita una solución sistémica y sostenible en el tiempo. La generación de residuos es responsabilidad de todos y, para avanzar hacia una economía circular, se debe crear conciencia en la ciudadanía, un cambio cultural profundo que requiere tiempo para instalarse.
- **Dicho lo anterior, es importante revisar dos puntos contenidos en el Proyecto de Ley 12.633-12 que desde el punto de vista técnico nos preocupan.**

1. Incorporación de botellas PET (Art. 2 y 4)

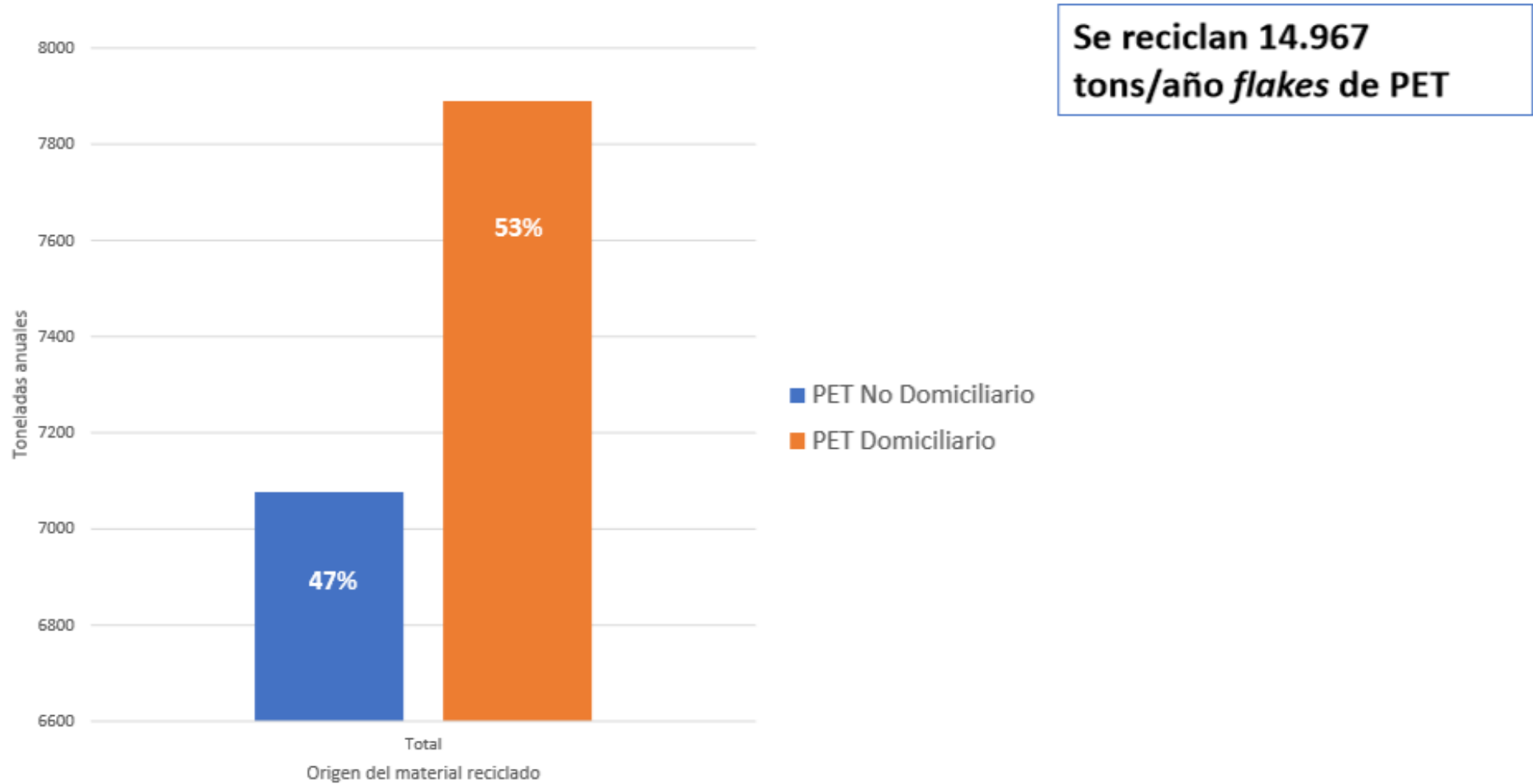
Incluir botellas PET perjudica la promoción del reciclaje, su consolidación como mercado y la correcta transición a una economía circular en el país.

Según Estudio de Reciclaje de los Plásticos en Chile (ASIPLA), el PET representa más del 52% del plásticos que se reciclan en los hogares chilenos.



Total de plástico reciclado = 83.679 tons/año

Origen material reciclado a nivel nacional: PET





Botellas PET como materia prima

- Actualmente, se importan más de **4.000 tons/año** de botellas usadas y cerca de **6.000 tons/año** de flakes de RPET, para producir productos (Ej. clamshells).
- Es decir, ingresamos al país aprox. **10.000 tons/año** de PET reciclado, equivalente al **67%** del reciclaje local de PET.



El impulso vendrá dado por la Ley REP

- Hoy contamos con la Ley REP, una política pública transversal, legislada con éxito hace tres años.
- Su Decreto de EyE establece que para **2030** debemos recuperar y valorizar **45%** de los envases plásticos, cifra muy ambiciosa en la que las botellas PET serán claves para alcanzarla.
- Creemos que este es el camino para instalar una conciencia ciudadana y disminuir la generación de residuos de todo tipo de materiales, al mismo tiempo que fomentar el consumo responsable.
- La U.E. anunció recientemente la prohibición de ciertos productos plásticos descartables. **Esta medida excluye a las botellas PET**, por ser un mercado de reciclaje en sí mismo, **ampliamente desarrollado y exitoso**.

2. Plásticos desechables certificados (Art. 2 y 5)

ALGUNAS DEFINICIONES RELEVANTES SOBRE EL ORIGEN DE LOS PLÁSTICOS:

1. **Biobasados** → polímeros basados en recursos renovables, es decir, el material o producto es (en parte) derivado de la biomasa (plantas). La biomasa proviene, por ejemplo, del maíz, caña de azúcar o celulosa. No precisan ser biodegradables o compostables y, al final del proceso productivo, **son plásticos idénticos molecularmente a los que provienen del petróleo.**
2. **Biodegradables** → polímeros que cumplen todos los criterios de las normas científicamente reconocidas para biodegradabilidad y compostaje de plásticos y productos plásticos. **En Europa es la EN 13432 y en USA la ASTM D6400, ambas homologadas en Chile (NCh 3398 y NCh 3399).** Estos no necesariamente provienen de fuentes renovables para ser compostables y cumplir los criterios de las normas.



2. Plásticos desechables certificados (Art. 2 y 5)

ALGUNAS DEFINICIONES RELEVANTES SOBRE EL ORIGEN DE LOS PLÁSTICOS:

3. Compostables → plásticos capaces de experimentar descomposición biológica en un sitio de compost (aeróbico), de forma que el plástico no es visualmente distinguible y se descompone en CO₂, agua, compuestos inorgánicos y biomasa (compost), a una velocidad consistente con materiales compostables conocidos (por ejemplo celulosa).

Hay tres criterios a considerar para establecer si un plástico es compostable:

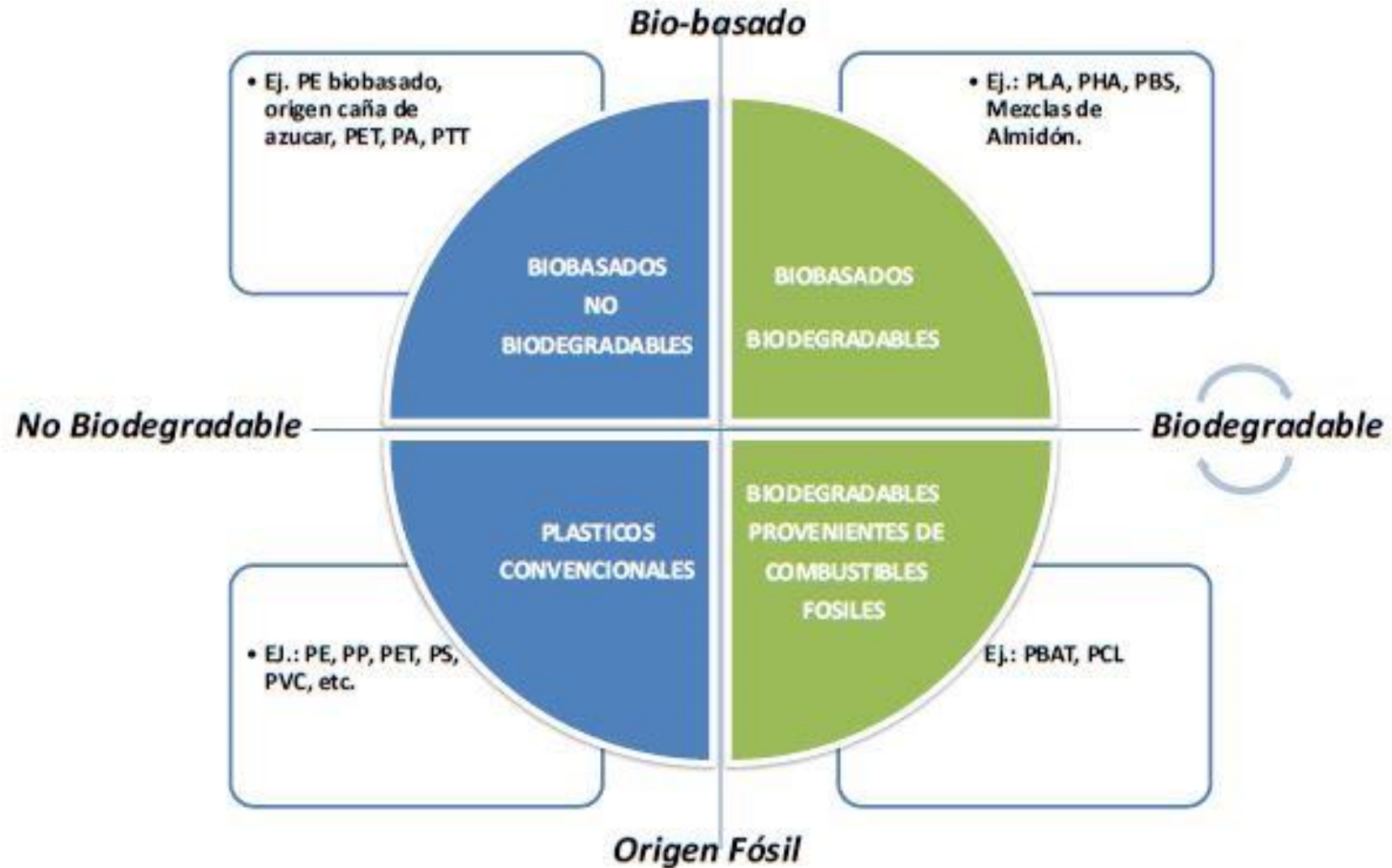
1. Ser biodegradable: que se convierta en dióxido de carbono, agua y biomasa a cierta velocidad.
2. Poder desintegrarse: el material no debe distinguirse en el compost.
3. Eco-toxicidad: que la biodegradación no produzca ningún material tóxico y que el compost resultante se pueda utilizar para las plantas (como abono).

*La biodegradación del material ocurre en un período de hasta 180 días, por lo general para el 90% de su masa.

**Lo biodegradable no necesariamente es compostable, mientras que lo compostable es 100% biodegradable.



Distintos tipos de “Plásticos”



Tipos de certificación de plásticos compostables



PAIS	ORGANIZACION	NORMA	LOGO
Normativas que acreditan la compostabilidad			
Alemania	DIN Certco	EN 13432, ASTM D6400, ISO 17088, EN 14995	
Bélgica	Vinçotte	EN 13432, EN 14995	
EE.UU.	Instituto de Productos Biodegradables	ASTM D6400	
Italia	Asociación Italiana de Compostaje (CIC) junto con Certicalidad.	EN13432	
Australia	Asociación Australiana de Bioplásticos (ABA) junto con SGS	AS4736	
Bélgica	Vinçotte	Programa específico de ensayos Vinçotte basado en la norma EN 13432, e incluyen las pruebas ISO 14851 o ISO 14855 o ISO 14852 o ISO 17556 a baja temperatura.	
Bélgica	Vinçotte	EN 13432, ASTM D6400, ISO 17088, EN 14995	
Bélgica	Vinçotte	EN 13432, EN 14995	
Japón	Asociación de BioPlásticos de Japón	ASTM D6400	

Consideraciones respecto de los plásticos compostables

- Pensar en plásticos compostables para envases de servicio de un solo uso es coherente con la **política de Desechos Orgánicos del MMA**, que apunta a **reducir a un 10% la basura** que va a rellenos para el 2040.
- Se debe asegurar una **logística** donde los flujos de material reciclable no se mezclen con los de material compostable.
- De todos los plásticos compostables, **1/3 proviene de fuentes renovables y 2/3 de fuentes fósiles**, por lo que recomendamos no restringir estos plásticos de acuerdo a su origen.
- Los plásticos compostables ya existen y con una creciente demanda y certificaciones a nivel mundial. La recomendación de ASIPLA es referirse a ellos como **plásticos compostables certificados**, en lugar de plásticos desechables certificados.



III. Consideraciones finales

- La prohibición de botellas PET **no va en línea** con la Ley REP y la instalación de una Economía Circular.
- Todos los plásticos compostables deben cumplir con las normas chilenas NCh 3398 y NCh 3399, independiente de su origen.
- ASIPLA promueve el uso responsable del plástico.



¡MUCHAS GRACIAS!